Moción de Orden del Día N° 16797

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El **Congresista de la República que suscribe, José Enrique Jerí Oré, Congresista del Grupo Parlamentario Somos Perú,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Cámara de Comercio de Lima (CCL), fundada el 20 de abril de 1888, es una de las instituciones gremiales más representativas del país, que agrupa a empresas de diversos sectores económicos y promueve el desarrollo empresarial, la formalización, el comercio justo y la inversión responsable en el Perú;

Que, a lo largo de sus más de 137 años de existencia, la Cámara de Comercio de Lima ha desempeñado un rol protagónico en la defensa de la libre empresa, el fortalecimiento de la institucionalidad, la promoción de políticas públicas favorables para el crecimiento económico, la generación de empleo y el bienestar de la sociedad;

Que, la CCL, a través de sus diferentes comisiones, comités sectoriales y programas de capacitación, ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento de las capacidades empresariales, la innovación tecnológica, la sostenibilidad ambiental y el impulso del comercio internacional;

Que, en el actual contexto nacional e internacional, la Cámara de Comercio de Lima continúa siendo un referente de liderazgo y compromiso con el progreso del país, trabajando de manera articulada con el sector público, privado y académico para enfrentar los desafíos económicos y sociales;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a las instituciones que, como la Cámara de Comercio de Lima, aportan al

fortalecimiento de la democracia, el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo sostenible del Perú.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más alto saludo y felicitación institucional a la Cámara de Comercio de Lima, con motivo de conmemorarse su 137° aniversario de fundación, destacando su invaluable contribución al fortalecimiento del sector empresarial, la promoción del desarrollo económico, la defensa de la libre iniciativa privada y la generación de empleo en el país.

SEGUNDO. Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al presidente de la Cámara de Comercio de Lima, el señor Roberto De la Tore Aguayo, y por su intermedio, a los miembros del consejo directivo, asociados y colaboradores de dicha institución gremial.

Lima, abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 14:54:32-0500